

Quimidroga, Sociedad Anónima, es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, por lo que no procede el aumento de su capital social. Asimismo, no resulta precisa la elaboración de informes de administradores ni de Experto Independiente sobre el proyecto de fusión, ni deben incluirse en el mismo las menciones enumeradas en las letras b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se consideran como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes sus respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, verificados por los respectivos auditores de cuentas.

3. Dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, no resulta preciso el aumento del capital social de la sociedad absorbente y, en consecuencia, no procede el establecimiento de tipo de canje.

4. Se hace constar que las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2007.

5. No se otorga ningún derecho ni opción de los referidos en el artículo 235.e) de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. No se atribuye ninguna ventaja de las referidas en el artículo 235.f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos relacionados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Alicia Navarro Torcal y el Secretario no consejero Don Santiago Raymond Bara.—31.265.

QUINTANS INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 21 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Rivas Bibian.—31.253.

QUINTO REAL MANAGEMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Pamplona, Paseo de Sarasate, 3, los días 21 de junio de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Pamplona, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Goñi Iriarte.—31.254.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria en Madrid, Hotel Quinta de los Cedros, calle Allendesalazar 4, para el próximo día 20 de junio de 2007, a las 19,30 horas en primera convocatoria y de no celebrarse esta, para el siguiente día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006; Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe de la marcha de la sociedad y operaciones en curso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.—

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario, Pablo Jiménez-Herrera Bargaleta.—31.604.

RAFAEL MARQUEZ MORO Y CIA., S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 20 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2006 como Balance de Fusión.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Cuarto.—Fusión por absorción de «Esmetal, S. L.» por «Rafael Marquez Moro y Cía., S. A.».

Quinto.—Sometimiento de la operación de fusión al régimen especial de fusiones previsto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los auditores de cuentas. Igualmente todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de obtener la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los mismos.

La Sociedad absorbente es Rafael Márquez Moro y Cía., S. A., domiciliada en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle del Sol, número 22, Polígono Industrial Armenteres, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 22.263, folio 203, hoja B-35.620. Y la Sociedad absorbida es Esmetal, S.L., domiciliada en Castellbisbal, Polígono Industrial San Vicente, nave 15, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 21.097, folio 21, hoja número B-16.762.

El tipo de canje se fija en 90,01 €, de acuerdo con el cual corresponderán 90 nuevas acciones de la sociedad absorbente más 0,34 € por cada una de las participaciones sociales de la Sociedad absorbida; aumentándose el capital social de la Sociedad absorbente mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones de 6,01 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 28,32243 € por acción; y debiéndose proceder a la entrega de los títulos o resguardos provisionales de las nuevas acciones y al pago acordado, dentro de los 30 días siguientes a la inscripción de la Escritura de fusión.

De acuerdo con el valor de canje establecido corresponderán 90 nuevas acciones de la Sociedad absorbente más 0,34 euros por cada una de las cien participaciones sociales de la Sociedad absorbida. Asimismo las nuevas acciones que se emitan y adjudiquen darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de 1 de enero de 2007.

Las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad absorbida, se considerarán realizadas, a efectos contables, por la Sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún derecho ni opción ni ventaja de los contemplados en la letra e) y f) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Llobregat, 3 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Jordán Parra.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Solá Balaguer.—31.523.

RAFASHION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Xativa (Valencia), polígono industrial Camí dos Molins, sin número, el